

Modelación de actualidad

DEL «CORREO DE MADRID»

Elecciones de diputados provinciales

Table listing election results and administrative matters with columns for item and amount.

Destrución de la escuadra

En el «Maria Teresa»

RELATO DEL CAPELLAN SR. RIERA
En Cádiz ha conferenciado con el correspondiente de El Liberal...

to se trasladará a Madrid en el expreso del jueves. Dice que el Sr. Díaz Moreu aprovechó la ida del Sr. Cervera a Portsmouth...

La primera bomba que cayó en el «Maria Teresa», se llevó la cabeza del timonel é hirió a otros tripulantes. También hirió en un pie al teniente del navío Sr. López Cerón...

Cervera se impuso a los insurrectos, diciendo que eran prisioneros de los yankees, quienes les defenderían cuando fuese preciso. Cuando se fué Cervera, los insurrectos arreciaron en sus insultos...

fridos por Villars, defendieron la plaza con bizarría y arrojo, haciendo de vez en cuando temerarias salidas, y al mes próximamente de sitio, después de realizar prodigios de valor...

Silvela y Sagasta

Como anunciamos, ayer llegó á Madrid, procedente de Avila, el jefe del partido conservador. Llegó el Sr. Silvela, y avisado después por el jefe del gobierno...

Efemérides gloriosas

Heróica defensa de Tournay

1.º DE SETIEMBRE DE 1701
Tournay, que era una de las pocas plazas de Flandes que á principios del siglo XVIII quedaban en poder de España...

mi gusto estaria contento y en estando uno contento no tiene más que desear, y no teniendo más que desear acabóse y el estado venga y adios y veámonos, como dijo un ciego á otro.

tenido? Admirado quedó el canónigo de los concertados disparates (si disparates sufren concierto) que Don Quijote habia dicho, del modo con que habia pintado la aventura del caballero del Lago...

verdad que acredite lo que ese señor (señalando el cura) ha dicho y la mia. A esto respondió Don Quijote: Por ver que tiene este caso un no sé qué sombra de aventura de caballería...

costado sobre la silla, y quizá mondándose los dientes como de costumbre, entrar á deshora por la puerta de la sala otra mucho mas hermosa doncella...

mismo de la comisión; porque, una de dos, ó todos los comisionados se atenían estrictamente á las instrucciones del Gobierno, ó los ministeriales recibirían la inspiración directa de sus respectivos jefes, y esto es lo más lógico.

En el primer caso, quedaba coartada la libertad de acción de los partidos que presen- tasen su concurso á la Comisión, y en el segundo sería punto menos que imposible hacer marchar de acuerdo á todos los indivi- duos.

Además, si se invoca la razón de la simetría diplomática por la forma en que se halla constituida la comisión americana, hay que tener presente que España no está en el mismo caso que los Estados Unidos. Allí, por im- perar el régimen presidencial, el jefe del Es- tado absorbe las funciones de Gobierno y los partidos son y representan muy poco ante la autoridad del presidente de la república.

Aquí nuestro sistema ó régimen de Gabinetes con partidos perfectamente organizados que luchan por la posesión del poder, y Go- biernos que se apoyan en mayorías parlamen- tarias, existiendo relaciones muy definidas entre la oposición y el Ministerio, y con un poder moderador al frente de todo el organis- mo político, la situación es completamente dis- tinta y en nada se relaciona con la de allá.

En último extremo y á pesar de todo, si razones poderosísimas de orden internacional, ó si usted creyera sinceramente que nuestro concurso iba á servir para obtener mayores y más positivas ventajas que de otra suerte pu- dieran alcanzarse en la discusión de las ne- gociaciones para la paz, yo no tendría in- conveniente en contribuir á los deseos de us- ted.

Y respecto del señor duque de Tetuán, no sé como pensará en este punto, pero lo considero de grandes condiciones para el desempeño de un tan escabroso encargo.

No obstante estas explícitas declaraciones, el Sr. Sagasta insistió en su petición y adujo nuevos argumentos que no lograron con- vencer al Sr. Silvea.

Este concluyó declarando que él no sería nunca obstáculo para que el Gobierno ejerciera desembarazadamente su gestión en el asunto de la paz; pero tenía indispensable necesidad de estar siempre en libertad de acción para apreciar los problemas planteados y sus consecuencias.

Con esto terminó la entrevista y el Sr. Silvea regresó á su casa decidido á no obligar á ninguno de sus amigos á formar parte de la comisión de París.

## Una predicción realizada

Casi no se recuerda ya el nombre de Fran- cisco Suleau, que fué asesinado en la mañana del 10 de Agosto de 1792 por un populacho feroz amotinado contra él por la célebre cor- tesana revolucionaria Theroigne de Méricourt.

Casi nadie se acuerda, seguramente, y sin embargo, aquel escritor que atacó á los jacobinos con tanta locuacidad como valor en los primeros años de la Revolución, no fué sola- mente periodista de mucho talento, sino que dió prueba un día de poseer rara perspicacia en una predicción cuyo recuerdo ha llegado el momento de hacer.

Durante su viaje por América en el año 1789, Suleau visitó las Antillas y su perla Cuba, y los Estados Unidos.

Impresionado por el espectáculo tan dife- rente que presentaban la vieja colonia española y la joven federación nacida á la inde- pendencia hacia apenas algunos años, previó el porvenir.

«Llegará un día», escribió entonces, (pido acta de este pronóstico) en que la América continental reivindicará como emanaciones de su propio suelo, á esta cadena de islas separadas de allí por convulsiones de la Naturaleza; pero entonces habrá alcanzado el alto grado

de esplendor á que la llaman su situación y sus destinos.»

¿No es una visión admirable anticipar los hechos en más de un siglo? Y, por el contra- rio, ¿no hay para asombrarse de la ceguera del Gobierno español que, más interesado seguramente en adivinar el porvenir que el viajero francés nada ha visto y nada ha pre- visto?

Es verdad que en las actuales circunstan- cias es difícil á un observador imparcial en- tusiasmarse por la política de los Estados Unidos.

En primer lugar, los americanos son los agresores; tienen á su favor el número y el dinero; en fin, sería quizá inocente creer que sólo les ha impulsado á intervenir en Cuba, en favor de los insurgentes, el sentimiento gene-roso del fuerte que quiere proteger al débil contra una dominación odiosa.

El pueblo que ha preparado sistemática- mente y ejecutado, ó poco menos, la destruc- ción de la raza india en su territorio y que ha conservado la costumbre de lynchar á los acusados, culpables ó inocentes, está en bastante mala disposición para invocar en su favor los grandes principios de solidaridad, justicia y libertad.

Nos es más natural reservar nuestra simpa- tía para los españoles, pobres y manifiesta- mente los más débiles, sin contar con que recuerdos demasiado recientes nos impiden aprobar las brutales conquistas hechas en nombre del axioma de que «la force prime le droit.»

Sin embargo, aparte la cuestión de senti- miento, no podemos negarnos á reconocer en lo que pasa hoy al otro lado del Océano el efecto de una gran ley humana que nadie infringe sin peligro, y que, pronto ó tarde, recibe aquí su aplicación, á saber que ninguna conquista es duradera si el conquista- dor no legitima su posesión sobre el con- quistado con los servicios que le presta.

Esto es lo que se ha traducido con mucha fortuna, en forma humorística en este prin- cipio:

«Se puede hacer todo con las bayonetas, excepto sentarse encima.»

La comparación de la conquista española con la conquista anglosajona, da una prueba excelente de esto.

Cuando el 8 de Octubre de 1492, inclinado sobre la proa de su carabela, descubrió Cristóbal Colón la tierra ignota que su genio le había revelado, por decirlo así, cayó de rodillas, agradeciendo á Dios el favor insignie que le hacía.

Y cuando hubo tomado posesión de aquel nuevo mundo, en nombre del rey de España, creyó que había asegurado para siempre la grandeza y la felicidad de su país adoptivo.

Primero eran las Lucayas, luego Española, (Santo Domingo), Cuba, las Antillas, y luego el continente; en fin, lo que se ofrecía á su vista deslumbrada, con sus inmensas rique- zas, todo el oro que los indígenas estimaban apenas y que despertaba tantas codicias en los europeos.

En cuanto España supo estos descubrimien- tos maravillosos, se apoderó la fiebre de la nación entera, y bien pronto ejércitos de atre- vidos aventureros se lanzaron á la conquista de aquellos países temidos como Eldorados.

Pero en tanto que la riqueza nacida del tra- bajo moraliza al hombre y excita en él ener- gías bienhechoras, la riqueza adquirida por golpe afortunado sólo desarrolla sus peores instintos, la concupiscencia le hace cruel y feroz.

La lectura de las hazañas de los Pizarro y los Cortés, para no citar sino los más célebres, hace pasar ante nuestra vista una larga rela- ción de suplicios y mortandades, y las ilu- siones de los desgraciados indígenas que creían ser sencillamente al principio que es- tos desconocidos llegados á sus tierras eran enviados del Cielo, se disiparon bajo torren- tes de sangre.

El español, hay que reconocerlo, es heroico, pero cruel; desdén su vida y más aún la de los demás. Hecho amo por la fuerza no pensó en seguir siéndolo más que por la fuerza, y su dominación implacable é improvisada arruinó poco á poco á los países donde se estableció.

Muy diferente fué la colonización del Norte de América.

Estos no eran conquistadores forrados de hie- rro y siempre con la cuchilla en la mano, que se lanzaran á la conquista del vellocino de oro; eran puritanos, perseguidos por Jacobo I, que buscaban, no riquezas ni aventuras, sino una tierra de libertad donde pudieran orar á su capricho.

El primer navío que los condujo tenía el bo- nito nombre de *Flor de Mayo*; el 6 de Septiem- bre de 1620 los desembarcó cerca de Cabo Cod. Los comienzos fueron rudos en extremo: apenas encontraban con qué alimentarse.

Se cuenta que un día estos colonos no ten- ian más que una medida de trigo para dis- tribuirlo entre todos: á cada uno correspondie- ron cinco granos.

Las privaciones no abatieron su confianza ni su ánimo. A fuerza de trabajo y de energía acabaron con todos los obstáculos. Este fué el embrión de donde habían de salir los Estados Unidos.

Edgaro Quiet hizo una pintura interesan- te de los comienzos de la colonia:

«Cada uno de los fundadores se separa de sus compañeros en el fondo de los bosques; allí es, por decirlo así, el rey del mundo; no da idea más que de sí mismo en el universo físico y en el mundo moral. La naturaleza y la Bi- blica le envuelven...»

Poco á poco otros soberanos semejantes á él se encuentran sin poder tocarle en sus confines; los intervalos se llenan; la cabaña se hace aldea, la aldea se convierte en ciudad. La socie- dad se forma sin que el individuo tenga que ceder nada de su poder. El Evangelio, abierto por todas partes, es el contrato primitivo que hace de estos solitarios los ciudadanos de una República de iguales.»

Cierto es que estas virtudes, patrimonio de un pequeño número de hombres, habrían de perder su pureza con el transcurso del tie- mpo, cuando las masas, cada vez más conside- rables, vinieron á aumentar la colonia; pero el trabajo personal siguió siendo siempre la base de la sociedad. Cuando la Metrópoli hizo sentir con demasiada dureza su yugo y ame- nazó con explotar excesivamente á sus colo- nos, se encontraron, como en otro tiempo, unidos y en pie para defender su libertad. Francia los ayudó á conquistarla definitivamente. La guerra de Secesión que el Norte emprendió contra el Sur de 1860 á 1865, fué la última lucha contra la explotación del hom- bre por el hombre; la causa esclavista quedó vencida.

A partir de este momento, los Estados Uni- dos marchan con una rapidez prodigiosa en la vía del progreso, en tanto que España se inmobiliza cada vez más en sus anécdotos errores.

El día predicho por Suleau ha llegado. La perla de las Antillas va á separarse de la Co- rona á que pertenece hace cuatro siglos. Los destinos se cumplen, y la pobre España, como diría el poeta:

Plus d'une fois dans l'eau jetera son flet  
Avant d'y retrouver une perle aussichere.  
(Lo cual quiere decir en castellano que más de una vez echará la red al agua antes de volver á encontrar una perla tan querida.)  
(Publicado por *Le Figaro* y firmado por Paul Goulot.)

## Noticias

La Gaceta publica el siguiente decreto: Artículo primero. Se proroga hasta el 30 de Septiembre próximo venidero el plazo que el artículo 13 del reglamento de 28 de Junio último, dictado para la administra- ción y cobranza del impuesto sobre los pe-

tróleos y sobre el alumbrado por el gas y electricidad señala para concertar la Admi- nistración con los fabricantes de dichos fluidos el pago del mencionado impuesto.

El ministro de Hacienda podrá disponer la celebración de esta clase de contratos, después del 30 de Septiembre próximo si existieren á su juicio motivos que aconse- jen la adopción de esa medida.

Art. 2.º Se estimará apurada la gestión ejecutiva de la empresa ó fabricantes con- certados para hacer efectivo el impuesto correspondiente á las corporaciones provin- ciales y municipales y dependencias del Estado, y por consecuencia se admitirán como data los débitos de dichas corporacio- nes á los efectos del concierto, sin perjuicio de que la administración continúe por sí los procedimientos hasta obtener el pago cuando acreditén que las gestiones reali- zadas para recaudar el impuesto han resul- tado ineficaces por causas independientes á su voluntad, y además que tampoco han percibido el precio del suministro á que tienen derecho por virtud de los contratos con dichas corporaciones celebrados.

Art. 3.º Cuando los Ayuntamientos no satisfagan las cantidades que deban abonar en concepto de impuesto sobre el gas ó la electricidad destinados al alumbrado públi- co, los alcaldes y los concejales serán res- ponsables *in solidum* de las expresadas cantidades si los Ayuntamientos de que ellos forman parte hubiesen omitido cumplir lo prevenido en el artículo 5.º del indicado reglamento de 24 de Junio último, ó si diere- n diferente aplicación de la debida á los recursos incluidos en sus presupuestos con destino á la obligación antedicha.

Una terrible desgracia ha ocurrido en Lucena.

Acostumbran á suministrar la estrigüña á los perros vagabundos, contenida en biz- cochos, y en la mañana del sábado, un mu- nicipal suministró el bizcocho á un perro que iba sin bozal.

Se conoce que el animal no lo quiso co- mer y lo dejó en el suelo, teniendo la des- gracia de pasar en aquel momento un mu- chacho de diez años, llamado Víctor Rive- ro Pino, el cual lo recogió y se lo comió, sintiendo á los pocos momentos los sínto- mas de envenenamiento, falleciendo en me- dio de terribles dolores.

La Guardia civil de Cuevas Bajas en- contró en el sitio denominado Zamorra, de aquel término municipal, el cadáver de un hombre, que fué reconocido por el juzgado y el médico de la localidad.

De las averiguaciones practicadas resul- ta lo siguiente:

El día mencionado hallábase á la puerta de su casa el vecino de Cuevas Bajas Juan Montenegro Porrás (a) Mano de perro, y ñ poco llegó su hermano político Antonio Pe- láez Gálvez, quien le reclamó varios efec- tos.

Hubo de negarse Montenegro, y como consecuencia vinieron á las manos.

Entonces Montenegro, haciendo uso de un puñal, hirió en el pecho á su adversa- rio, que murió instantáneamente, después de lo cual huyó el agresor.

Por la Asociación de Navieros y Consig- narios de Barcelona se ha dirigido el si- guiente telefonema al Sr. ministro de Ha- cienda:

«Intereses marina mercante de altura y comercio marítimo directo españoles grave- mente perjudicados durante la guerra, reclaman necesidad urgente el restableci- miento completo del anterior régimen aran- celario modificado solo transitoriamente por razón de la misma.

Cesada la guerra, esta Asociación de Navieros y Consignatarios asocia á Vue- cencia queden sin efecto las últimas modi- ficaciones adoptadas por dicho motivo,

disponiendo que en su lugar vuelva á regir- en su integridad la tarifa 4.ª especial de nuestro arancel para todos los artículos que contiene, sin excepción alguna, cuando sean de procedencia indirecta, y que la franquicia arancelaria á que se refiere la real orden de 20 del actual para los pro- ductos de Cuba y Puerto Rico se entienda solo aplicable los conducidos en bandera española. Los sacrificios y quebrantos su- fridos hoy ya son innecesarios é injustifi- cados, y necesitan ser favorecidos los ele- mentos patrios que nos han quedado.—El presidente, Federico Nicolau.»

Dicen de la Coruña que se han negado los labradores del campo en Oza de San Pe- dro al pago de la contribución, por haber- se aumentado ésta con el recargo del 40 por 100.

Personas muy allegadas á los caciques que dominan las aldeas y pueblos de dicha provincia dicen que éstos se muestran desesperanzados, temiendo que el conflicto adquiriera mayores proporciones.

De la Coruña saldrán para el lugar del suceso cinco guardias civiles y un cabo, reuniéndose en Betanzos más fuerzas de este Instituto que, al mando de un tenien- to, saldrán para Oza de San Pedro.

En casi todos los periódicos de provin- cias leemos quejas que los maestros de pri- mera enseñanza elevan al ministro de Fo- mento sobre lo mucho que se tarda en anunciar el concurso único, irrogándose, por lo tanto, graves perjuicios.

Aún no hace tres lustros, un Manuel Melgares, antiguo compañero de fatigas del tristemente célebre bandido apodado el *Bisco del Borge* y último rey de los cam- pos de Andalucía, sembraba el terror entre los hacendados, fiando en la fuerza, en la audacia y en misteriosas protecciones, el éxito de sus fechorías.

Manuel Melgares halló muerte sangrien- ta á manos de su segundo Frasco Antonio, en una posada de la campiña cordobesa.

En el parte oficial del almirante Cervera, hablando del desastre de la escuadra, dice: «Murió el segundo maquinista del *María Teresa*, D. José Melgares, cuyo cadáver arrojó el mar á la playa.»

El maquinista del crucero español era hijo del bandolero asesinado en la venta cordobesa.

A la muerte oscura del rey de los cam- pos siguió la muerte gloriosa del marino de España con la aureola del deber cum- plido.

¡Cuán diferente es la muerte de los dos Melgares!

La Guardia civil de Tarifa ha dado cuen- ta de un suicidio realizado en un rancho de aquel término por un muchacho de quince años en circunstancias verdaderamente hor- ribles.

El citado muchacho, llamado Juan Cote Navarro, habitaba con sus padres y cuatro hermanitos de nueve y dos años de edad en el rancho llamado del *Cabrero*, en el indi- cado término, y cuyo rancho llevaban aquéllos en arrendamiento.

El día 26 salieron los padres al trabajo, quedando solos en la casa el Juan y sus cuatro hermanitos: aquél, buscando en un baul, encontró una pistola, que cargó con una cápsula de varias que guardaba su padre en una chaqueta, y reuniendo á los niños ante sí les dijo:

—Veréis cómo me mato, y colocando el arma sobre la frente disparó, quedando muerto en el acto, destrozada la cabeza.

Las pobres criaturas, horrorizadas y te- merosas, huyeron de la casa dando voces de auxilio, acudiendo el peón caminero de una casilla próxima y otros colonos, encon-

cielo, y no me siendo contraria la fortuna en pocos días verme rey de algún reino, adónde pueda mostrar el agradeci- miento y liberalidad que mi pecho encie- rra: que mía fé, señor, el pobre está in- habilitado de poder mostrar la virtud de liberalidad con ninguno; aunque en su- mo grado la posea; y el agradecimiento que solo consiste en el deseo, es cosa muerta como es muerta la fé sin obras.

Por esto querría que la fortuna me ofreciese presto alguna ocasión donde me hiciese emperador, por mostrar mi pe- cho haciendo bien á mis amigos, espe- cialmente á este pobre de Sancho Panza mi escudero que es el mejor hombre del mundo y querría darle un condado que le tengo muchos días há prometido, si- no que temo que no ha de tener habilidad para gobernar su estado.

Casi estas últimas palabras oyó San- cho á su amo, á quien dijo: Trabaje vues- tra merced, señor Don Quijote, en dar- me ese condado tan prometido de vues- tra merced como de mi esperado, que yo le prometo que no me falté á mi ha- bilidad para gobernarle; y cuando me faltare, yo he oído decir que hay ho-

ella es hembra, como vos decís, ha de seguir su natural distinto por más que vos os pongáis á estorbarlo.

Tomad este bocado, y bebed una vez con que templaréis la cólera, y en tanto descansará la cabra; y el decir esto y el darle con la punta del cuchillo los lo- mos de un conejo fiambre, todo fué uno.

Tomólo y agradeciólo el cabrero, be- bió y sosegóse, y luego dijo: No que- ría que por haber yo hablado con esta alimaña tan en seco, me tuviesen vues- tras mercedes por hombre simple, que en verdad que no carecen de misterio las palabras que le dije.

Rústico soy, pero no tanto que no enti- enda cómo se ha de tratar con los hombres y con las bestias.

Eso creo yo muy bien, dijo el cura, que ya yo sé de experiencia que los montes crían letrados y las cabañas de los pastores encierran filósofos.

A lo menos, señor, replicó el cabrero, acogen hombres escarmentados; y para que creáis esta verdad, y la toquéis con la mano, aunque parezca que sin ser ro- gado me conviedo, si no os enfadáis de ello y queréis, señores, un breve espacio prestarme oído atento, os contaré una

uso, para que se detuviese ó al rebano volviere.

La fugitiva cabra, temerosa y despa- vorida, se vino á la gente como á favo- recerse della, y allí se detuvo.

Llegó el cabrero, y asiéndola de los cuernos, como si fuera capaz de discus- so y entendimiento, le dijo: Ah cerrera, cerrera, manchada, manchada, ¿y cómo andáis vos estos días de pié cojo?

¿Qué lobos os espantan, hija?

¿No me diréis qué es esto, hermo- sa?

¿Mas qué puede ser? sino que sois hembra y no podéis estar sosegada, que mal haya vuestra condición y la de to- das aquellas á quien imitáis.

Volved, volved amiga, que si no tan contenta, á lo menos estaréis segura en vuestro aprisco ó con vuestras compañe- ras, que si vos que las habéis de guar- dar y encaminar, andáis tan sin gnía y tan desencaminada, ¿en qué podrán pa- rar ellas?

Contento dieron las palabras del ca- brero á los que las oyeron, especialmen- te al canónigo, que le dijo: Por vida vuestra, hermano, que os sosegáis un poco y no os acuciéis en volver tan presto esa cabra á su rebano; que pues

res en el rancho que toman en arrenda- miento los estados de los señores, y les dan un tanto cada año y ellos se tienen cuidado del gobierno y el señor se está á pierna tendida, gozando de la renta que le dan, sin curarse de otra cosa; y así haré yo, y no repararé en tanto mas cuanto, sino que luego me desistiré de todo y me gozaré mi renta como un duque, y allá se lo hayan.

Eso, hermano Sancho, dijo el canóni- go, entendiéndose en cuanto al gozar la ren- ta; empero al administrar justicia, ha de entender el señor del estado, y aquí entra la habilidad y buen juicio y prin- cipalmente la buena intención de acertar que si está falta en los principios, siem- pre irán errados los medios y los fines; así suele Dios ayudar al buen deseo del simple, como desfavorecer al malo del discreto.

No sé esas filosofías, respondió Sancho Panza, mas solo sé que tan presto tuvie- se yo el condado como sabría regirle, que tanta alma tengo yo como otro, y el que más, y tan rey sería yo de mi es- tado como cada uno del suyo, y siendo lo haría lo que quisiese, y haciendo lo que quisiese haría mi gusto, y haciendo

trando el terrible cuadro que es de suponer.

Avistado el juzgado de Tarifa, levantó el cadáver, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

En la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga, calle del Pez, fué sorprendido hace poco tiempo el párroco por una pareja de enamorados, que aprovechando su bendición quedaron perpetuamente unidos.

Casi olvidado el incidente, ayer llegaron a la referida iglesia un joven y una muchacha preguntando á qué hora celebraba el párroco, contestándoseles que á las nueve, y después de haber confesado ambos, esperaron á que se celebrase.

El sacerdote comenzó la santa ceremonia cumpliendo su misión, pero la gran sorpresa que preparaban los novios fué para ellos, pues al llegar el momento de la bendición el párroco se retiró tranquilamente á la sacristía.

La enamorada pareja se retiró muy compungida por no haber logrado su propósito.

Avila.—El alcalde de Piedralves comunica que ha sido muerto de dos tiros y una puñalada Félix Gómez Hernández, de veintitrés años de edad.

Ha sido detenido, por suponerse autor, Basilio Zamorano.

Confirmando noticias ya conocidas, dice un periódico:

«Las pruebas de tiro forzado realizadas anteayer en Cartagena por el nuevo crucero Lepanto dejaron algo que desear, porque después de dos horas y media de navegación hubo que disminuir el tiro por irregularidades en las máquinas y por la extraordinaria elevación de temperatura, que en la segunda cubierta llegó á más de sesenta grados.

La marcha desarrollada no pudo apreciarse por el estado del mar.»

Los periódicos de la Habana publican la triste noticia del fallecimiento en Puerto Príncipe del valiente general Sr. López Ballesteros.

Dicen de Coruña:

«El vapor inglés *Saint Wueller*, de 964 toneladas de registro, procedente de Swensea, se dirigía á Génova con cargamento de carbón. El día 28 la niebla empezó á dificultar su marcha, y ya entrada la noche el buque perdió el rumbo, y á pesar de la marcha moderadísima que llevaba, llegó á meterse entre Cabo Villano y Camelle, estrellándose el barco contra las peñas.

A bordo de éste se produjo entonces pánico indescriptible. La embestida fué tan grande que el buque se hizo astillas, y bien pronto se llenó de agua.

Los diecinueve hombres que componían la tripulación se arrojaron al agua y consiguieron salvarse todos, gracias á que estaban á poca distancia de tierra.

Casi á la misma hora y en el mismo sitio se estrellaba también el vapor francés *Saint Pierre*, de 558 toneladas, que procedente del Havre se dirigía á Lisboa con carga general.

Los siniestros fueron simultáneos y era tal la niebla, que los tripulantes de cada uno de estos barcos no advirtieron la desgracia del otro hasta que, confundidos en el agua y en el momento de buscar tierra á nado, se dieron cuenta de lo acaecido.

El *Saint Pierre* también ha quedado destruido; pero se consiguió salvar parte del cargamento.

En cuanto el consul inglés tuvo noticia del siniestro, envió desde la Coruña al vapor *I. P.* para que recogiera los naufragos, los cuales llegaron esta noche.

Los tripulantes del barco francés también se salvaron.

De aquí salió el vapor *Aleria* con objeto de recogerlos. Llegarán al amanecer.

Las pérdidas son de consideración.

En el mismo punto en que han sucedido los anteriores accidentes se registraron no hace muchos meses otros dos naufragos.»

De Marruecos:

Se atribuye al sultán el propósito de enviar á Europa varios jóvenes marroquíes para que se instruyan en diferentes artes y ciencias, especialmente en materias de artillería y navegación.

Asegúrase con este motivo que la idea del gobierno marroquí es la de disponer de gente competente en el país, que pueda encargarse de algunos barcos armados para vigilar permanentemente la costa del Riff, causa de las muchas reclamaciones que diariamente ponen en grave aprieto á la corte scherifiana.

Una ligera enfermedad sufrida por el joven soberano de este imperio, unida á la circunstancia de no haber asistido un viernes á la mezquita, dió lugar durante algunos días á que circularan graves rumores, que más tarde se han transmitido á Europa sin fundamento alguno.

El sultán sigue bien, y por ahora no hay miedo á que sobrevenga una guerra de sucesión como muchos han vaticinado dando por ciertos los rumores de referencia.

En el pueblo de Vallmoll ha sido víctima de un desgraciado accidente la familia del director del *Diario del Comercio*, de Tarragona.

Hé aquí cómo refiere el suceso nuestro estimado colega:

«Las ocho de la mañana serían, cuando uno de los hermanos de nuestro director,

llamado Buenaventura, al ver que el peligro que corría una de las reses de cerda, que se había caído á una balsa de estiércol, sin pararse á pensar lo arriesgado de la operación, se precipitó en dicha balsa intentando arrastrar fuera de ella al mencionado animal, en cuyo momento su señor padre y su otro hermano Luis, que habían presenciado la temeraria acción del Buenaventura, se lanzaron en su salvamento, lo que no pudieron conseguir, á pesar de los inauditos esfuerzos que para ello hicieron.

El Buenaventura fué extraído ya cadáver, y el hermano Luis, en unión de su señor padre, fueron conducidos á su domicilio en tan gravísimo estado á causa del pestilente hedor que despedía el líquido retenido en la balsa, que á la hora en que escribimos estas líneas se tienen las noticias más desconsoladoras acerca de su estado, pues los médicos, agotados todos los recursos de la ciencia, desconfían de su salvación.»

Habiendo solicitado el Ayuntamiento de Linares la supresión del Instituto de segunda enseñanza, no se admitirán en él matrículas para el próximo curso, y queda sin efecto la convocatoria á oposiciones para proveer en aquel centro de enseñanza las cátedras que había vacantes.

El Ayuntamiento de Linares sostiene una buena plaza de toros.

Dicen de Nueva York:

«Comentando las increíbles deficiencias de la administración militar, todo el mundo se hace eco de un suceso extraño y siniestro que acaba de ocurrir en el cementerio de Spring Grove (Cincinnati). Habían llegado, para ser allí enterrados, los restos de una señora apellidada Winkleman, fallecida en New York. La hermana de la difunta, presente á la inhumación, manifestó el deseo de contemplar por la postre a los queridos restos. Abrióse el ataúd, y con espanto de todos, apareció en su seno el cadáver de un capitán de infantería vestido de gala.

En el desórden que aquí reina se habrían equivocado de féretro, y en vez del de la venerable señora Winkleman enviaban el del capitán Sherman, herido en Santiago y muerto en el hospital de Washington.

Entretanto, la novia del capitán iba camino de Saint Louis acompañando la caja de la señora Winkleman, creyendo que contenía el cuerpo de su amado. Pero este siniestro embrollo se ha complicado más. Al descubrirse el error en Cincinnati, reexpidióse el ataúd á Saint Louis, donde una señora James, de Parsons, reclamaba el cuerpo de su marido, fallecido en Boston. Ignórase lo que habrá ocurrido cuando la novia de Sherman haya llegado á Saint Louis.

Perpignan 31.—El Consejo general de los Pirineos orientales ha adoptado una proposición encaminada á la represión del contrabando del ganado español por los habitantes de Andorra.

El diputado Sr. Lams y el senador señor Vilar, anuncian el propósito de pedir al ministro de Negocios extranjeros gestione la retrocesión á España de los derechos de Francia sobre el Valle de Andorra, á cambio de la cesión á Francia del pueblo fronterizo de Llivia, junto á Puigcerdá.

## NOTAS E IMPRESIONES

Preguntado el Sr. Silvela acerca del ingreso del general Polavieja en el partido de unión conservadora, ha contestado:

«1.º Que es cierto que el general Polavieja está decidido á dar su concurso al partido conservador si éste le requiriera, llegado el caso, para que desde el ministerio de la Guerra prestara sus servicios al país y al ejército.

2.º Que igualmente es cierto que el general Polavieja aceptaría este puesto sacrificando su intención, de no pertenecer á ningún partido, y que por lo mismo no se ha de prestar nunca á fundar agrupaciones políticas ni á turbar los organismos existentes.»

Estas son las afirmaciones escuetas del Sr. Silvela, que las razones de este modo: «El general Polavieja no es un militar político; pero como en el ministerio de la Guerra ó en cualquier otro cargo de la milicia no se ejerce una dirección política determinada, no muestra graves inconvenientes en aceptar tal puesto de honor en una situación que defienda los intereses de la patria.

«Lo que no hará nunca el general Polavieja, es pretender ser jefe de un partido, y á título de tal y en el mecanismo vigente, decidirse á optar por uno de estos dos caminos que le llevarían ó podrían llevarle al poder: ó un acto de fuerza, ó una invocación al jefe del Estado. Le veda tomar ninguno de esos caminos su espíritu de disciplina.»

El Sr. Silvela no renunciará á los diputados y senadores del partido conservador antes de la reunión de Cortes, ni pronunciará discurso alguno para dar á conocer su plan parlamentario.

En sentir del Sr. Silvela, las Cortes sólo pueden votar la autorización para que se trate de la paz, una autorización amplia é ilimitada concedida al Gobierno. Pero nada más.

Cuando la paz esté hecha será de absoluta necesidad volver á reunir las Cortes

para que ratifiquen y sancionen lo pactado ya, con carácter definitivo, carácter que no tiene el actual protocolo.

Lo que se hace ahora á juicio del Sr. Silvela, es cumplir *ardientemente* con el precepto del artículo 55 de la Constitución, que era imposible eludir. Cumplido ese trámite, se le impone al Sr. Sagasta el planteamiento de la cuestión de confianza.

El Gobierno comprende que es á modo de testamento, que cumple una última voluntad y la lleva á ejecución. Mientras no se salga de ese papel, mientras se de cuenta de lo limitadísimo de sus poderes, estará en su puesto.

Pero acabada esa su representación, y acaba en cuanto le dé su voto el Parlamento, nada tiene ya que hacer el Gobierno, pues ratificar lo tratado es tarea legislativa y no gubernamental.

Por consecuencia, deben, á juicio del Sr. Silvela, desvanecerse las ilusiones del partido liberal, si es que se las hace, de permanecer en el Gobierno. El desarrollo de la política de la paz no le corresponde, no le ha correspondido nunca, que al fin estos son aún trámites de la guerra, los últimos, pero los necesarios para que concluya la lucha.

Su notificación de lanzamiento del poder al Sr. Sagasta, la hará en regla en cuanto se reúnan las Cortes. Por lo cual, para acto tan sencillo, no cree preciso reunir al partido conservador, informado todo entero de un mismo espíritu: de la necesidad absoluta de un cambio de política.

El Sr. Villaverde no formará resultante parte de la Comisión de París.

La consulta al duque de Tetuán ofreciéndole un puesto en la comisión no pudo hacerse porque al preguntar á Cestona si se encontraba allí el señor duque, contestaron que había ido á Bilbao, de donde volvería hoy á dicho balneario.

Triste impresión causó ayer la llegada á Madrid de 110 soldados de Cuba.

Rendidos de fatiga, caían algunos en la Cuesta de San Vicente, sin fuerzas para seguir su camino, recordando los vítores y aclamaciones que, á su salida para la guerra, atronaban las estaciones.

Y comparaban aquellas despedidas de los ministros, de los obispos y del pueblo, con la soledad, el aislamiento que al volver de la guerra encuentran en Madrid, sin techo siquiera bajo el cual guarecerse.

Para evitar espectáculo tan triste celebraron una reunión anoche el ministro de la Gobernación, el subsecretario y el gobernador de Madrid.

Se tomaron varias disposiciones á fin de recibir á los soldados en condiciones bien distintas y de habilitar en los cuarteles los alojamientos que sean necesarios.

Si hoy se celebra Consejo de ministros en la Presidencia, como es muy probable, el ministro de Ultramar dará cuenta de los trabajos practicados en estos días, de las contestaciones del general Blanco á las consultas que se le han hecho, y de las soluciones que estima pertinentes para el problema económico de Cuba, que aún ha de tardar mucho tiempo en resolverse.

El diputado por Matanzas, Sr. España, ha convocado á sus compañeros de representación antillana, á una reunión que se celebrará el sábado próximo en una de las secciones del Congreso.

El objeto de la reunión es cambiar impresiones, y si fuera posible, tomar acuerdo, sobre la línea de conducta que han de seguir en las actuales circunstancias los senadores y diputados de Cuba y Puerto Rico.

El sábado próximo se reunirán los ministros para ocuparse única y exclusivamente del programa parlamentario, puesto que el lunes reanudarán las Cortes sus tareas.

En ese Consejo acordarán á qué Cámara se ha de presentar el *bill* sobre la suspensión de garantías y en el cuál ha de ser discutida la ley de autorizaciones. Además se designarán los ministros que han de asistir á los debates de cada una de las Cámaras, según los asuntos que en ellas se han de tratar.

Anoche se aseguraba con insistencia que la ley de autorizaciones se presentaría en el Senado y el *bill* de las garantías en el Congreso, pero esto aún no se ha decidido en definitiva.

En ese Consejo los ministros se ocuparán de los extremos del tema de la discusión que deben ser reservados y de los que han de hacerse públicos.

## Noticias de la Habana

Telegrafían de la capital de la gran Antilla las siguientes noticias:

Regresan á la Península los generales Pando, Salcedo, Bruna y Figueroa, y los ayudantes Sres. Gelpi y Bejarano.

Desde que se estableció la suspensión de hostilidades no ha habido ningún suceso digno de referirse.

Las partidas se hallan acampadas cerca de los pueblos manteniendo buenas relaciones con las guarniciones y los vecindarios.

El general Pareja tuvo durante el bloqueo diferentes combates en los que supo conservar íntegro su territorio, pero sufrió 200 bajas.

Murieron durante tres meses 800 soldados por falta absoluta de alimentación. A pesar de ser su situación tan desesperada, el general Pareja se negaba á capitular y solo lo hizo ante reiteradas órdenes del Gobierno.

—Hallándose algo indispuerto el general Blanco, ha ido al campo donde pasará una breve temporada.

# Filipinas

## Contra Aguinaldo

Reuter telegrafía á *El Liberal* lo siguiente:

Manila 31.—Las noticias de las provincias revelan gran descontento, porque éste no ha realizado lo que de él se esperaba.

Agotados los recursos de los monasterios, y no pudiendo, por lo tanto, satisfacer las peticiones de la población, teme hacer su proyectada visita á Bulacán.»

## Telegrama de Fabra

Londres 31.—*The Daily Telegraph* publica un despacho de Manila, afirmando que en los barrios que rodean aquella capital existe la más completa anarquía.

## ¿Otra catástrofe?

Londres 31.—Anuncian los periódicos de esta capital, con las reservas consiguientes, que tres buques que procedentes de Mindanao conducían á 900 españoles, han desaparecido durante una tempestad. Créese que han perecido la tripulación y el pasaje de los mismos.

—Fabra. El gobierno no tiene noticia alguna que confirme la catástrofe de que se hace eco el anterior despacho de Fabra.

## LOS REPATRIADOS

Procedente de Santiago de Cuba ha llegado á Coruña el vapor *Isla de Panay*, con patente limpia.

Sufrirá cinco días de cuarentena. Conduce 1.592 soldados, 98 oficiales y dos jefes, habiendo fallecido en la travesía 17 soldados.

El jefe de la expedición es el ilustre general D. Salvador Díaz Ordóñez, que viene bastante mejorado de la herida que sufrió en la pierna derecha.

La lancha de Sanidad condujo á las autoridades al costado del buque.

Vienen 125 graves y 25 gravísimos, que acaso no lleguen á poner el pié en el suelo de la patria.

Conduce 165 marineros y un oficial de la Armada.

Según un telegrama, ha salido de Santiago de Cuba con rumbo á Santander, el día 29 del próximo pasado, el vapor *Colón*, conduciendo 459 jefes y oficiales y 1.316 soldados.

El día 31 zarpó de Santiago de Cuba el Trasatlántico *León XIII* conduciendo al general Toral.

Este barco se dirige á Guantánamo con objeto de recoger soldados para conducirlos á la Península.

## Los nuevos mercados

Con atento B. L. M. hemos recibido del ministerio de Estado las respuestas ó informes que algunos consules de España en el extranjero han dado á la pregunta que por ese ministerio se les hiciera respecto á la posibilidad de abrir nuevos mercados en el extranjero á la producción nacional.

Tenemos á la vista los informes de nuestros consules en Marsella, Argelia y Alejandría, según los cuales son muy pequeñas las dificultades que existen para que nuestros productos sean objeto de transacciones bastante más activas que lo son en la actualidad. Sin embargo, para el que sepa leer entre líneas de algunos de esos informes se desprende que, la ausencia de casas españolas que se dediquen á la importación de nuestros productos—por una parte—y los precios y condiciones de venta en que estos pudieran ser adquiridos por comerciantes de otras nacionalidades, constituyen un obstáculo insuperable, para que en el plazo que nuestra angustiosa situación económica reclama, pudiéramos ver reemplazados los mercados antillanos que nuestra industria vá á perder, sino del todo, por lo menos en una gran parte.

Tanto en Alejandría como en el Cairo, y tanto en Argelia como en las demás posesiones de esta colonia francesa, los comerciantes comisionistas establecidos en esos puntos; los hay de todas las nacionalidades del mundo, á excepción de la nuestra, son los intermediarios entre el fabricante y el vendedor al por menor. En continuo trato con los centenares de dueños de tiendas que forman su clientela, no solamente vigilan sus negocios para cerciorarse de cuáles son los que mayores garantías de pago les ofrecen, dentro del plazo establecido, pues con excepción de las harinas todas las demás mercancías se venden á plazo, sino que también, de ese contrato deducen las modificaciones que los fabricantes deben introducir en la fabricación ó en el envase de los géneros, adoptando aquella y éste al gusto del comprador.

De estas breves consideraciones se desprende, que el único remedio para que nuestros productos industriales pudieran tener salida en los mercados de referencia, no es otro que el de seguir las mismas

huellas, ya trazadas por comerciantes prácticos, ó lo que es lo mismo, hacer lo que hacen los demás. ¿Por qué, se dice, no se conciertan algunas de nuestras importantes casas de España, y especialmente de Cataluña, para enviar á los países en que se quiere abrir mercados, personas de reconocida inteligencia en asuntos mercantiles, y sobre todo de mucha actividad, no con carácter de viajantes de comercio, que no sería práctico ni positivo, sino con el propósito de establecerse en el país y trabajar en la misma forma que lo hacen los demás?

Si estas indicaciones que hoy por excitación del ministerio de Estado, hacen algunos consules envejecidos en el desempeño de sus funciones, y que ya las hicieran en ocasiones en que ni aun la sospecha existía de que pudiéramos perder casi todos los mercados de América, se siguieran, creemos de buena fe que nuestra producción recibiría un grande impulso y que muchas de nuestras fábricas que hoy por falta de buenos mercados atraviesan una situación precaria, duplicarían su trabajo para entrar de lleno en una época de prosperidad y bienestar, que necesariamente habría de repercutir entre las numerosas familias que viven á expensas de las industriales.

Se habla mucho de la apatía de los Gobiernos en lo que se refiere á este punto, sin meditar que son los mismos industriales y comerciantes los que están obligados, en interés propio, á abrir á sus productos nuevos mercados y que es no se consigue esperando á que los compradores vengan á sus respectivas fábricas, máxime si se ignora su existencia ó sus productos no gozan de un crédito universal.

Esta especie de apatía de los industriales españoles y de los exportadores, es la que nos ha colocado mejor dicho, la que ha preparado la total pérdida de los mercados del Río de la Plata, de los que, á pesar de la independencia política de su antigua metrópoli, hemos sido casi dueños exclusivos hasta hace muy poco tiempo.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, no dejaremos de decir que sin lo poco afectos que son nuestros fabricantes y comerciantes exportadores á enviar á esos países ó comisionistas viajeros, ó comisionistas fijos encargados de la representación comercial de un núcleo determinado de fábricas, sin quitarles el derecho de admitir á consignación toda suerte de mercancías, no nos habrían ganado la mano los italianos, cuyas exportaciones—especialmente de vinos y aceites—al Río de la Plata ha triplicado en el transcurso de un quinquenio, con grave perjuicio de la producción española y con grave quebranto de nuestros intereses y aun de nuestro crédito en aquellas antiguas posesiones españolas.

Será inútil que nuestros Gobiernos gasten el tiempo en pedir informes á sus consules en el extranjero, si los industriales, por su parte, ó los exportadores, por la suya, no envían á los países en que quieren abrir mercados, personas que con actividad é inteligencia los estudien prácticamente, único medio, volvemos á repetir, de competir ventajosamente con los productos similares extranjeros.

La prosperidad de las industrias francesa, inglesa y alemana, no tiene otro fundamento que el haber procedido en la forma que ya queda indicada.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 30	DÍA 31
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	56 50	53 70
Idem fin próximo.....	56 2	56 4
Idem F. de 50.000 pts. nom.....	56 59	56 80
Idem E. de 25.000 id. id.....	56 6	56 81
Idem D. de 12.500 id. id.....	56 55	56 80
Idem C. de 5.000 id. id.....	58 95	58 80
Idem B. de 2.500 id. id.....	0 9	0 8
Idem A. de 500 id. id.....	61 40	61 00
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.....	59 09	59 0
En diferentes series.....	61 20	59 75

	DÍA 30	DÍA 31
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 24.000 pts. nom.....	66 10	66 70
Idem E. de 12.000 id. id.....	66 15	66 80
Idem D. de 6.000 id. id.....	66 53	66 65
Idem C. de 4.000 id. id.....	66 50	66 80
Idem B. de 2.000 id. id.....	00 00	00 00
Idem A. de 100 id. id.....	66 37	66 6
eem G. y H. de 100 y 200 id. id.....	00 09	67 25
Partidas de 50.000 pts. nom.....	63 40	67 00
Idem de 100.000 id. id.....	66 50	67 00

	DÍA 30	DÍA 31
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 nom.....	66 00	66 00
Idem E. de 12.500 id. id.....	00 00	00 00
Idem C. de 5.000 id. id.....	00 00	66 50
Idem B. de 2.500 id. id.....	00 00	67 00
Idem A. de 500 id. id.....	76 25	68 00
En diferentes series.....	66 00	00 00
Oblig. del Tesoro (serie A.).....	101 85	00 00
Idem id. (serie B.).....	101 50	101 70

	DÍA 30	DÍA 31
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. I al 800.000	87 1	87 75
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	87 10	87 75
Billetes de Cuba (1898).....	67 50	66 85
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	68 90	66 85
Billetes de Cuba (1900).....	51 25	51 10
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	51 4	51 10
680 días hipotecas, al por 100.....	00 00	0 0 0
Idem al 4 por 100.....	00 00	0 0 0
Acciones Banco de España.....	386 0	000 0
Comp. Arrend. de Tabacos.....	222 00	223 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	0 00	70 00

	DÍA 30	DÍA 31
CAMBIOS		
Londres, vista.....	41 77	00 0
Paris, vista.....	65 51	65 50

Fin de mes, 45,60.
Madrid: contado, 45,60.
Deuda perpetua, 60,20
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponja. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entrepuerto, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

LOS REPARADOS

Procedente de San Juan de los Ríos de Pinar del Río, Cuba, con garantía de un año.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

ADMINISTRACION: ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo una lectura útil como otro cualquiera de su clase.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

DEL "CORREO DE MADRID" Y LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

RELACION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión merced a la de todos los servicios municipales. Los pedidos se despacha en los primeros días de cada mes.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretarial, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al "CORREO DE MADRID".

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el "Correo de Madrid" sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que se proponen para su reforma, por D. Romera, exdiputado provincial de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas).

Guía de Apr. des (8.º Novisimo Provisorio) Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de

El Libro de los Ayuntamientos de España (15.ª edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, en 90 formularios muy importantes, 2. Edición y solaras, con Expediente, n.º Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º

Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º

El Libro de Sufraio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.º

Recepciones de Concejales y Diputados de Sufraio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1888 y 19 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

En base de cotizaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1.º

Administración de los provinciales é inspección de la Hacienda pública.—Contiene el artículo 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1886; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; an.º de 1886 extensamente, 1.º

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.º

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.º

Guía del uso de armas, caza y peses, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.º

Reglamento del M.º de consumo de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1888), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juteo por Jarados, extensamente anotada. (Edición de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.º

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.º

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Julio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 28, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con sus correspondientes libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, accional todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º

El Crisol de cenizas.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º

Paras literarias de... or saga, 2.º

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea, en verso, 1,50.

A inchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.º

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras a cuando los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid